

PA-GLA-R76		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
		VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL	
Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	2		

VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

El o la suscito(a) **ORMA ELIZABETH NEWBALL WILSON** Subdirectora de Planeación y Desarrollo Institucional, solicito al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- CORALINA, autorización para iniciar e impulsar el proceso de contratación en la vigencia 2026 bajo las siguientes características que se describen a continuación:

PERSONA	
NATURAL	JURIDICA

OBJETO CONTRACTUAL PREVISTO	ACTIVIDADES CONTRACTUALES PREVISTAS								
"Contratar la adquisición de la renovación y/o actualización de software de antivirus, software del dispositivo físico Firewall y filtro de correos para los equipos de cómputo de la Corporación".	Alcance del Objeto:								
	La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -CORALINA está interesada en contratar la renovación y/o actualización del software antivirus y firewall para garantizar la seguridad de la red junto con soporte técnico; lo cual debe cumplir con los siguientes requerimientos:								
	<table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Renovación ampliación y actualización de licencia de software antimalware KASPERSKY NEXT EDR FOUNDATIONS para estaciones, servidores de archivo, equipos portátiles y dispositivos móviles.</td><td>100</td></tr><tr><td>Renovación y actualización de licenciamiento para Dispositivo físico Firewall-SC FORTIGATE 90G por un (1) año.</td><td>1</td></tr><tr><td>SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRONICO por un (1) año para 31 buzones</td><td>31</td></tr></table>	DESCRIPCION	CANTIDAD	Renovación ampliación y actualización de licencia de software antimalware KASPERSKY NEXT EDR FOUNDATIONS para estaciones, servidores de archivo, equipos portátiles y dispositivos móviles.	100	Renovación y actualización de licenciamiento para Dispositivo físico Firewall-SC FORTIGATE 90G por un (1) año.	1	SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRONICO por un (1) año para 31 buzones	31
	DESCRIPCION	CANTIDAD							
Renovación ampliación y actualización de licencia de software antimalware KASPERSKY NEXT EDR FOUNDATIONS para estaciones, servidores de archivo, equipos portátiles y dispositivos móviles.	100								
Renovación y actualización de licenciamiento para Dispositivo físico Firewall-SC FORTIGATE 90G por un (1) año.	1								
SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRONICO por un (1) año para 31 buzones	31								
TABLA CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS									
<table><tr><th>Item</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th></tr><tr><td>1.</td><td> Renovación de licencia de software antimalware y de seguridad endpoint Kaspersky Next EDR Foundations para estaciones, servidores de archivo, equipos portátiles y dispositivos móviles. ● Para 100 equipos (90 estaciones y 10 servidores) ● Protección antivirus para nodos claves de la red: estaciones de trabajo, equipos portátiles, servidores de archivos y Smartphone. ● motor antivirus garantiza el uso óptimo de los recursos ● Análisis sobre la marcha del tráfico de Internet y del correo electrónico. ● Firewall personal para obtener protección en todo tipo de redes, incluidas las conexiones Wi-Fi. ● Protección local contra ataques de phishing y correos electrónicos no deseados. ● Evita las fugas de datos de los smartphones perdidos. ● Protección para servidores de archivos que ejecutan Linux y Novell NetWare. ● Protección integral para servidores de terminales y servidores de clústeres. </td><td>100</td></tr></table>	Item	DESCRIPCION	CANT	1.	Renovación de licencia de software antimalware y de seguridad endpoint Kaspersky Next EDR Foundations para estaciones, servidores de archivo, equipos portátiles y dispositivos móviles. ● Para 100 equipos (90 estaciones y 10 servidores) ● Protección antivirus para nodos claves de la red: estaciones de trabajo, equipos portátiles, servidores de archivos y Smartphone. ● motor antivirus garantiza el uso óptimo de los recursos ● Análisis sobre la marcha del tráfico de Internet y del correo electrónico. ● Firewall personal para obtener protección en todo tipo de redes, incluidas las conexiones Wi-Fi. ● Protección local contra ataques de phishing y correos electrónicos no deseados. ● Evita las fugas de datos de los smartphones perdidos. ● Protección para servidores de archivos que ejecutan Linux y Novell NetWare. ● Protección integral para servidores de terminales y servidores de clústeres.	100			
Item	DESCRIPCION	CANT							
1.	Renovación de licencia de software antimalware y de seguridad endpoint Kaspersky Next EDR Foundations para estaciones, servidores de archivo, equipos portátiles y dispositivos móviles. ● Para 100 equipos (90 estaciones y 10 servidores) ● Protección antivirus para nodos claves de la red: estaciones de trabajo, equipos portátiles, servidores de archivos y Smartphone. ● motor antivirus garantiza el uso óptimo de los recursos ● Análisis sobre la marcha del tráfico de Internet y del correo electrónico. ● Firewall personal para obtener protección en todo tipo de redes, incluidas las conexiones Wi-Fi. ● Protección local contra ataques de phishing y correos electrónicos no deseados. ● Evita las fugas de datos de los smartphones perdidos. ● Protección para servidores de archivos que ejecutan Linux y Novell NetWare. ● Protección integral para servidores de terminales y servidores de clústeres.	100							

Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	2		

	● Equilibrio de carga para procesos de servidores. ● Total compatibilidad con sistemas de 64 bits. ● Instalación, administración y actualizaciones centralizadas. ● Escalabilidad. ● Tableros de control que muestran el estado actual de la protección antivirus de la red. ● Control de dispositivos para administrar el uso que los empleados dan a los soportes extraíbles. ● Política de seguridad exclusiva para usuarios remotos. ● Compatibilidad con tecnologías de control de acceso a la red (Cisco® NAC y Microsoft® NAP). ● Informes completos sobre el estado de protección de la red. ● Gran capacidad de detección y de reacción ante un nuevo virus. ● Actualización sistemática. ● Detección mínima de falsos positivos o falsos virus. ● Respeto por el rendimiento o desempeño normal de los equipos. ● Integración perfecta con el programa de correo electrónico. ● Alerta sobre una posible infección por las distintas vías de entrada (Internet, correo electrónico, red o discos flexibles). ● Gran capacidad de desinfección. ● Presencia de distintos métodos de detección y análisis. ● Chequeo del arranque y posibles cambios en el registro de las aplicaciones. ● Creación de discos de emergencia o de rescate. ● Disposición de un equipo de soporte técnico capaz de responder en un tiempo mínimo (ejemplo 48 horas) para orientar al usuario en caso de infección. ● Instalación y configuración remota en todas las estaciones y servidores de la red. ● Actualización y/o migración remotamente de nuevas versiones liberadas durante 1 año. ● Actualizaciones durante 1 año. ● Soporte técnico correctivo remoto 5 x 8 durante 1 año.	
2.	Adquisición de renovación y actualización del licenciamiento para Dispositivo físico Firewall-SC Fortigate 90G, con las siguientes características: • Instalación y configuración de licencia en la red remotamente. • Actualización y/o migración remotamente de nuevas Versiones de liberadas durante 1 año. • Realizar asesoría cada vez que se le requiera en el periodo comprendido de un año. • Actualizaciones durante 1 año. Soporte técnico 5 x 8 durante 1 año por parte del Fabricante remotamente.	1
3.	• SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRONICO X 1 AÑO para 31 buzones	31

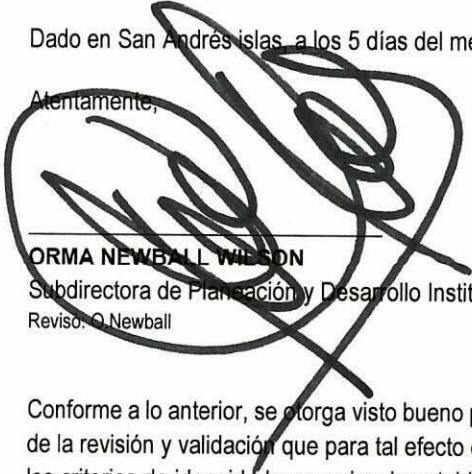
PA-GLA-R76		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		
		VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL		
Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Versión No:	2			

	NOTA: En atención a que los componentes objeto de la presente contratación cuentan con diferentes fechas de vencimiento, el contratista deberá ejecutar la renovación, ampliación y/o actualización de cada licencia o servicio en la fecha que corresponda, garantizando la continuidad de su operación y evitando la pérdida de la vigencia remanente de las licencias actualmente en uso. En consecuencia, la renovación del dispositivo físico Firewall FortiGate 90G deberá efectuarse una vez expire su licencia vigente, la cual vence el diecisiete (17) de agosto de 2026. Por su parte, la renovación, ampliación y actualización del software antivirus Kaspersky Next EDR Foundations y del servicio de seguridad del correo electrónico deberá realizarse una vez venzan las licencias actualmente en uso, las cuales fenecen el dos (2) de noviembre de 2026. Por lo tanto, será exigible al contratista la instalación o renovación de los productos y servicios objeto del contrato a partir de la fecha de vencimiento.
--	---

PLAZO DEL CONTRATO PREVISTO	VALOR MÁXIMO TOTAL PREVISTO DEL CONTRATO	HONORARIOS MÁXIMO MENSUAL Y POR PRODUCTO PREVISTO	NOMBRE DEL PROYECTO BAJO EL CUAL SE ADELANTA EL TRÁMITE	TIPO DE RECURSO	FUENTE DEL RECURSO
El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y se extenderá hasta la ejecución de la última obligación contractual, correspondiente a la renovación, ampliación y actualización del software antivirus Kaspersky Next EDR Foundations y del servicio de seguridad del correo electrónico, la cual deberá efectuarse una vez venzan las licencias actualmente en uso, esto es, el dos (2) de noviembre de 2026.	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$37.922.443).	N/A	Transformación y modernización de la gestión pública del administrador de la reserva de biosfera seaflower	INVERSIÓN	PROPIOS

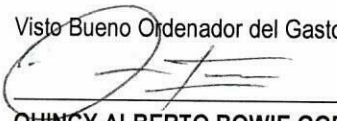
Dado en San Andrés Islas, a los 5 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,


ORMA NEWBALL WILSON
Subdirectora de Planeación y Desarrollo Institucional
Revisor: O.Newball

Conforme a lo anterior, se otorga visto bueno para iniciar e impulsar el proceso de contratación antes referido, sin perjuicio de la revisión y validación que para tal efecto debe realizar el funcionario responsable del trámite de contratación, frente a los criterios de idoneidad y experiencia establecidos en el Documento de Estudios y Documentos Previos con base en la documentación allegada por el futuro contratista.

Visto Bueno Ordenador del Gasto.


QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON
Director General (e)
Fecha de VoBo.: